



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: **5 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:30 HORAS.**

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	IMw1DXc6xZjDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	02/03/2021 14:42:27	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IMw1DXc6xZjDFZjYSS60cA==			

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 5 DE MARZO DE 2021.

.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de febrero de 2021.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.1.- Aprobar la autorización, disposición del gasto, reconocimiento y liquidación de una obligación a favor de EMVISESA.

2.2.- Autorizar, disponer gasto y ordenar pago para el abono de la renta del mes de diciembre de 2020 por el almacén de recursos materiales y de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) de la Policía Local.

2.3.- Otorgar concesión demanial, sobre el inmueble denominado Parcela adscrita a Bienestar Social Cabecera Sur Tamarguillo, sito en calle Doctor Rafael Martínez Domínguez s/n, a favor de la Fundación Infantil Ronald Mc Donald.

2.4.- Aceptar renuncia sobre explotación del local sito en C/ Abogada Aurora León, nº 2, Local 7.

2.5.- Prorrogar el contrato de arrendamiento del local sito en la C/ Méndez Núñez, nº 17, 5º planta, destinado a las oficinas del Servicio de Gobierno Interior.

2.6.- Aprobar el Proyecto de Urbanización ATA-DM-01 "LEÓN XIII".

2.7.- Aprobar el Proyecto de Urbanización del Vacío Martínez Montañés (Manzana Central).

IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

2.8.- Aprobar inicialmente el Reglamento Regulador del Consejo Sectorial de la Memoria Democrática.

2.9.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, aceptar reintegro e intereses de demora y declarar la pérdida de derecho al cobro de la subvención concedida a una entidad. (Dirección General de Igualdad).

2.10.- Aprobar convocatoria pública para la concesión de subvenciones en el marco del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombre para la Ciudad, ejercicio 2021.

2.11.- Aprobar "Convocatoria de Premios a la Trayectoria Académica y Personal del Alumnado de 4º Curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de 2º de Formación Profesional Básica (FP Básica)".

2.12.- Aprobar y disponer el gasto en concepto de liquidación de intereses de demora relativas al contrato de obras de adecuación a la normativa de las instalaciones eléctricas existentes e instalación de climatización eficiente del centro escolar Escritor Alfonso Grosso.

BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2.13.- Adjudicar contrato de servicio de esterilización e intervenciones quirúrgicas urgentes y/o mayores de animales (Zoosanitario).

1.14.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del servicio de gestión de residuos de la Sección de Higiene Pública (Zoosanitario).

2.15.- Aceptar reintegro parcial e intereses de demora y declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a una entidad (Cooperación al Desarrollo).

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

2.16.- Declarar extinguido cualquier posible título de ocupación respecto al huerto urbano (parcela 9) sito en el Parque Tamarguillo.

2.17.- Ampliar el plazo de ejecución de las obras de

restauración de las cinco Victorias Aladas en la Plaza de América del Parque de M^a Luisa.

DISTRITO CERRO-AMATE

2.18.- Resolver el expediente de imposición de penalidad en el contrato de servicio de seguridad y vigilancia para el Distrito, anualidad 2020.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -